



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP**

**DECRETO EXENTO N° 5481 /
EDUCACION**

VALLENAR, 31 AGOSTO DEL 2010.

**APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA
PUBLICA ID 5351-215-L110 MANTENCION Y
REPARACIÓN FOTOCOPIADORA SEP D-57.**

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 4635, de fecha 21 de julio del 2010, el que llama a propuesta Pública.
- 2.- Acta de Apertura.
- 3.-Informe de Evaluación.
- 4.-Acta de Adjudicación.
- 5.- EL Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril de 2010, que delega firmas contrato por "Orden del Señor Alcalde de la Comuna"
- 6.- Ley 19.886 de Compras Públicas .
- 7.-Lo dispuesto en el Decreto de Fuerza de Ley N°2 De Educación del 20/08/98, que fija texto refundido coordinado y sistematizado del 10/09/1996.
- 8.- Las atribuciones concedidas por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Apruébese la siguiente Adjudicación para la ID 5351-215-L110, "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN FOTOCOPIADORA SEP D-57".
- 2° Adjúquese, la LICITACIÓN ID 5351-215-L110, denominada, "MANTENCIÓN Y REPARACIÓN FOTOCOPIADORA SEP D-57", al proveedor como se indica.

SERVICIOS TECNICOS Y AGRICOLAS LOS OLIVOS LTDA.	RUT: 76.146.860-K	\$369.495.-
---	-------------------	-------------

- 3° Apruébese orden de compra N° 5351-954-SE10.
- 4° Impútese a los Fondos SEP al establecimiento Escuela Gabriela Mistral, D-57.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAUL E. PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Secretaria Comunal de Planificación
 - Oficina de Partes Municipal
 - Sección Finanzas Daem
 - Sección Adquisiciones Daem
 - Departamento de Educación Municipal
 - Control Daem
 - Secretaria SEP
- REPM/NFR/MSA/MHR/MMC/mlss.